(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

DECRETO NRO. 20/2022.-

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante **N° 69/21** caratulado: Correspondencia recibida (5677) Sra. Marta BRINGAS solicitando imponer el nombre de "Mercedes BRINGAS" a una plaza de la Ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que consultado el D.E.M. sobre el tema expresó: *"....que la Dirección de Educación y Cultura y familiares de Mercedes se encuentran trabajando conjuntamente en un homenaje a realizarse en las instalaciones de "El Viejo Galpón" de esta manera, esta área ha decidido acompañar tan importante reconocimiento...."* y agrega *".....Se informa que el área de Cultura municipal diseñó y realizará un mural en una de las paredes del patio interno de "El Viejo Galpón" con fotografías tomadas por Mercedes".*

Que considerando la respuesta dada por el D.E.M. este Cuerpo Deliberativo considera oportuno disponer el archivo de las presentes actuaciones.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERALPICO
DECRETA

Artículo 1ro.: Enviar a archivo el Expediente Interno del Concejo Deliberante **69/21** Correspondencia recibida (5677) Sra. Marta BRINGAS solicitando imponer el nombre de "Mercedes BRINGAS" a una plaza de la Ciudad, en un todo de acuerdo a los considerandos expuestos.-

Artículo 2do.: Enviar copia del presente decreto a los interesados adjuntando copia de la respuesta enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal.-

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Decretos de este Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADO en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 23 días del mes de junio de 2022.-

Mario Andrés GARCIA
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Daniel Alberto LOPEZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE